

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 13 de febrero de 2015.

ORDEN No.: LG/0301/0031/2015

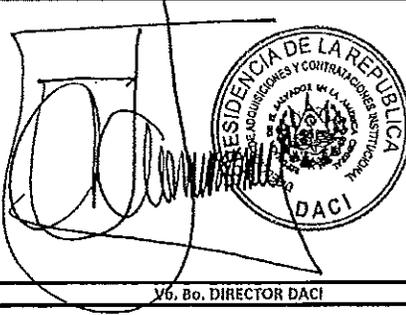
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

VASMAR, S.A. DE C.V.

0614-041203-107-3

LÍNEA:				0301 PR-SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/GOBERNABILIDAD		CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	31210000	54107	8	GALÓN	DESINFECTANTE PARA PISO, VARIOS AROMAS	CLEAN/ EL SALVADOR	\$ 2.09	\$ 16.72
2	31210000	54107	10	BOTE	DESINFECTANTE PARA PISO DE 900 ML. VARIOS AROMAS	AZISTIN/ GUATEMALA	\$ 2.20	\$ 22.00
3	31210000	54107	5	UNIDAD	PASTILLA CON AROMA, 52 GRAMOS TWO PACK, COLOR AZUL (DESODORANTE PARA COLOCAR DENTRO DEL TANQUE DEL INODORO)	MR. MÚSCULO/ MÉXICO	\$ 6.71	\$ 33.55
4	31210000	54107	23	GALÓN	JABÓN LÍQUIDO ANTIBACTERIAL PARA MANOS	CLEAN/ EL SALVADOR	\$ 2.35	\$ 54.05
5	31210000	54107	15	BOTE	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS DE 221 ML.	PALMOLIVE/ GUATEMALA	\$ 3.43	\$ 51.45
6	31210000	54107	25	GALÓN	LEJÍA PURA AL 6% DE CONCENTRACIÓN	CLEAN/ EL SALVADOR	\$ 3.00	\$ 75.00
7	31210000	54107	12	BOTE	LUSTRADOR DE MUEBLES EN AEROSOL, ANTI-POLVO, 378 ML.	PLEDGE/ MÉXICO	\$ 7.00	\$ 84.00
8	52150000	54199	5	UNIDAD	BASURERO PLÁSTICO GRANDE CON CAPACIDAD APROXIMADA DE 20 GALONES, CON TAPA PLÁSTICA	MEGA/ GUATEMALA	\$ 10.00	\$ 50.00
9	52150000	54199	5	UNIDAD	BASURERO PLÁSTICO PEQUEÑO CON CAPACIDAD DE 8 LITROS, CON TAPA PLÁSTICA	INDUPLAS/ EL SALVADOR	\$ 3.50	\$ 17.50
10	52150000	54199	5	UNIDAD	BASURERO PLÁSTICO PEQUEÑO CON CAPACIDAD DE 8 LITROS, SIN TAPA PLÁSTICA	INDUPLAS/ EL SALVADOR	\$ 2.25	\$ 11.25
11	52150000	54199	58	PAQUETE	BOLSA JARDÓN TAMAÑO 34" x 50"	NO ESPECIFICA	\$ 0.95	\$ 55.10
12	52150000	54199	55	PAQUETE	BOLSA PARA BASURA MEDIANA TAMAÑO 19" x 27"	NO ESPECIFICA	\$ 0.72	\$ 39.60
13	52150000	54199	55	PAQUETE	BOLSA PARA BASURA GRANDE 24" x 32"	NO ESPECIFICA	\$ 0.85	\$ 46.75
14	52150000	54199	5	UNIDAD	CEPILLO CON MANGO PARA INODORO	INDUPAL/ EL SALVADOR	\$ 1.25	\$ 6.25
15	52150000	54199	25	UNIDAD	MASCÓN LAVAPLATOS ESPONJA AMARILLA	3M/ EL SALVADOR	\$ 0.85	\$ 21.25
16	52150000	54199	2	UNIDAD	PALA PLÁSTICA CON MANGO LARGO DE MADERA, PARA RECOGER BASURA	INDUPAL/ EL SALVADOR	\$ 2.50	\$ 5.00

17	52150000	54199	30	PAQUETE	PLATO DESECHABLE No.7, SIN COMPARTIMIENTO (PAQUETE DE 25 UNIDADES)	FOMPI/ EL SALVADOR	\$ 0.58	\$ 17.40
					GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN.			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 606.87
MONTO TOTAL EN LETRAS: SEISCIENTOS SEIS 87/100 DÓLARES.								
JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE INSUMOS VARIOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DE 2015), PARA SUPLIR NECESIDADES Y DIFERENTES EVENTOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES, Y SUS DEPENDENCIAS.						REFERENCIA:		
						SOLICITUD CÓDIGO:	0010-0012-0014(21-01-2015)	
						RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(B)/0031/2015	
CONDICIONES GENERALES								
<p>* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.</p> <p>* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.</p> <p>* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES, ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.</p> <p>* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.</p> <p>* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/GOBERNABILIDAD.</p>								
 DESIGNADO SGC (GOBERNABILIDAD)			 V6. Bo. DIRECTOR DACI			JEFE UFI		
						HECHO POR:	PEGR <i>PS</i>	
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN FINANCIERA						REVISADO POR:	<i>ky</i>	

REFERENCIA: LG/0301/0031/2015